

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS DE GARANTÍAS DE UN CONTRATO

En virtud de las instrucciones impartidas por el señor Contralor del Departamento del Magdalena; en mi calidad de Profesional Universitario y actuando por mandato de la Jefe de la Oficina Jurídica, procedo a realizar la verificación y aprobación de póliza de garantía del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO (Número y fecha de suscripción):	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 025 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025.
CONTRATISTA:	DEVELOP – APP S.A.S. con NIT No. 901.002.2530-1, sociedad comercial legalmente existente y constituida, representada legalmente por JAIME ANDRÉS BARRIOS MENDOZA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.143.226.823 expedida en Barranquilla, en su calidad de Representante Legal.
OBJETO:	“Prestar servicios profesionales en el soporte técnico, mantenimiento, Hosting y capacitación de la plataforma Orfeo y Página web de la Contraloría General del Magdalena”.
VALOR:	Para todos los efectos Legales y Fiscales el valor total del presente contrato es la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000).
CLAUSULA GARANTÍAS:	Para garantizar el total cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a mantener vigente a favor de la CONTRALORIA, y a satisfacción de esta, con una compañía de seguros legalmente constituida y establecida en el país las siguientes garantías: Póliza de seguro de cumplimiento a favor de la Contraloría General del Magdalena que cuente con los siguientes amparos: a. Correcto y buen manejo del Anticipo, por un monto igual al 100% del valor girado por concepto de anticipo, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, b. Cumplimiento del Contrato, por un monto igual al 10% del valor del mismo, y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, con los amparos y condiciones que se consignan en la presente cláusula.

Una vez identificado el contrato, se hace constar que el señor **JAIME ANDRÉS BARRIOS MENDOZA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.143.226.823 expedida en Barranquilla, en su calidad de Representante Legal de **DEVELOP – APP S.A.S.** con NIT No. 901.002.2530-1, sociedad comercial legalmente existente y constituida, en su calidad de Contratista hizo entrega a la Contraloría General del Departamento del Magdalena, de la póliza de seguros de cumplimiento **No.85-44-101142084** fecha 03/12/2025, expedida por la compañía **COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con NIT. **860.009.578-6**, la cual ampara los riesgos así:

NOMBRE DEL AMPARO	%	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	Valor Asegurado
Cumplimiento	100	03/12/2025	30/04/2027	\$1.200.000,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	03/12/2025	30/04/2027	\$6.000.000,00
Valor Total Asegurado =				\$7.200.000,00

Estado	Nombre y cargo	Firma	Fecha
Revisado por	Davianys Pérez Barón - Jefe Oficina Jurídica		
Los funcionarios mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

 <div>CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA</div>	ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA
	OFICINA JURIDICA
	FECHA: 03 de diciembre de 2025.
	Página 2 de 2

Por encontrarse vigente la póliza presentada por el contratista, **DEVELOP - APP S.A.S.** a través de su representante legal del **JAIME ANDRÉS BARRIOS MENDOZA**, expedida conforme a lo estipulado en la CLAUSULA DE GARANTÍA del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 025 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025** antes referenciado, y con ello amparar los eventuales riesgos del mismo, esta Oficina Jurídica imparte **APROBACIÓN** a la póliza de seguros de cumplimiento **No.85-44-101142084** fecha 03/12/2025, expedida por la compañía **COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con **NIT. 860.009.578-6**.

Se adjuntó documento e imagen en el cual se verifica la autenticada de la póliza de seguros de cumplimiento **No.85-44-101142084** fecha 03/12/2025, expedida por la compañía **COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con **NIT. 860.009.578-6**.

 **SEGUROS DEL ESTADO** Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-44-101142084

Fecha de expedición:
miércoles, 3 de diciembre de 2025

Asegurado:
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Inicio de vigencia:
miércoles, 3 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:
\$ 7.200.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
DEVELOP- APP S.A.S

Fin vigencia:
viernes, 30 de abril de 2027

[Consultar de nuevo](#)

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/>

Para constancia se firma la presente **APROBACIÓN DE PÓLIZA**, tres (03) de diciembre del 2025 en original, en la ciudad de Santa Marta.


DANNI ANDRÉS BECERRA BLANCO
Profesional Universitario

Estado	Nombre y cargo	Firma	Fecha
Revisado por	Davianys Pérez Barón - Jefe Oficina Jurídica		
Los funcionarios mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			